

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Lunes 26 de julio de 2010 Pág. 26408

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24881 OVERLOAD INFORMÁTICA, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 123/10 seguida en este Juzgado a instancia de Francisco Javier Marcos Galmes sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 12/05/10 resolución por la que se declara a Overload Informática, S.L., en situación de insolvencia por importe de 4.028,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 14 de julio de 2010.- Secretario.

ID: A100056955-1